



# ECUASAL

ECUATORIANA DE SAL  
Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.

Expediente No.3769-61.

## Señor Superintendente de Compañías del Ecuador:

Nicolás Febres-Cordero Gallardo, por los derechos que represento de la Compañía **ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS. C.A. (ECUASAL)**, en mi calidad de Gerente General, y como tal, Representante Legal de la misma, a usted, atentamente, le digo:

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 13, en concordancia con la Disposición Transitoria Cuarta, de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de Mayo del 2009, adjunto lo siguiente:

- La respectiva copia notariada de la certificación apostillada o autenticada que acreditan que la compañía extranjera **TILAK INVESTMENT S.A.**, accionista de mi representada, se encuentran legalmente existentes en el País de su origen; y,
- La correspondiente copia notariada de la certificación apostillada autenticada de la lista de accionistas de la nombrada compañía, que accionista extranjera de mi representada.

Muy atentamente,

p. Ecuatoriana de Sal y Productos  
Químicos C.A. (ECUASAL)

  
Nicolás Febres-Cordero G.  
**GERENTE GENERAL Y  
REPRESENTANTE LEGAL**

2010 APR 21 PM 4: 39

SECRETARIA DE COMPAÑIAS  
DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
C.A.U.